



Guía del votante

Condado de Lake



¡Regístrese y vote!

Supervisor de Elecciones del Condado de Lake
1898 E. Burleigh Blvd., Tavares, FL 32778
TEL: 352-343-9734 • FAX: 352-343-3605
LakeVotes.gov



Tabla de contenidos

Fechas de las elecciones1

Derechos y responsabilidades del votante2

¿Quiénes se pueden registrar para votar?4

3 Maneras de registrarse5

Cambios en la información del votante6

3 Maneras de votar8

Papeleta de voto por correo.....9

Enviar su papeleta de voto por correo 10

Votación el día de las elecciones11

Qué esperar en el lugar de votación.....12

Máquinas de votación.....14

Papeletas provisionales.....15

Desinformación y su impacto sobre la confianza de los votantes.....16

Infundir confianza en los votantes17

Elecciones primarias cerradas de Florida.....18

Registrarse con circunstancias especiales19

Conviértase en trabajador electoral20

Colocación en padrones electorales de votantes inactivos
y retiro de ellos21

La inscripción es un registro público21

Solamente se puede registrar para votar en un solo estado..... 22

Observadores electorales 22

Actualizaciones a su firma 22

Votación anticipada 23

Violaciones..... 23

Honar a nuestros veteranos24

Funcionarios25

Información de la oficina

- Supervisor de Elecciones:** Alan Hays
-  **Oficina:** 1898 E. Burleigh Blvd.
Tavares, FL 32778
-  **Dirección postal:** P.O. Box 457, Tavares, FL 32778
-  **Teléfono:** 352-343-9734
-  **Fax:** 352-343-3605
-  **Sitio web:** LakeVotes.gov
-  **Correo electrónico:** VoterOutreach@LakeVotes.gov
-  **Horario de atención:** Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Fechas de las elecciones 2021

Elecciones municipales generales
Día de las elecciones: 2 de noviembre de 2021
 7:00 a.m.- 7:00 p.m.
Fecha límite para registrarse para votar:
 4 de octubre de 2021

Fechas de las elecciones 2022

Elecciones primarias	Elecciones generales
Día de las elecciones: 23 de agosto de 2022 7:00 a.m.- 7:00 p.m.	Día de las elecciones: 8 de noviembre de 2022 7:00 a.m.- 7:00 p.m.
Fecha límite para registrarse para votar: 25 de julio de 2022	Fecha límite para registrarse para votar: 11 de octubre de 2022

Votación anticipada para todas las elecciones
EN TODO EL CONDADO
 Fechas a ser anunciadas
 10:00 a.m.- 6:00 p.m.





Derechos y responsabilidades del votante

Todos los votantes de Florida tienen derechos y responsabilidades clave relacionados con la votación, según lo dispone la ley estatal.

Derechos del votante

Cada votante registrado en este estado tiene derecho a:

- Votar y que su voto se cuente correctamente.
- Votar si está en la fila al horario oficial de cierre de las urnas en ese condado.
- Solicitar y recibir asistencia para votar.
- Recibir hasta dos papeletas de reemplazo si comete un error antes de emitir la papeleta.
- Una explicación si se cuestiona su registro o su identidad.
- Si se cuestiona su registro o identidad, tiene derecho a emitir una papeleta provisional.
- Instrucciones escritas que pueda usar mientras vota y, a pedido, instrucciones verbales de los funcionarios electorales para votar.
- Votar libre de coerción o intimidación por parte de los funcionarios electorales o de cualquier otra persona.
- Votar en un sistema de votación que esté en buenas condiciones de funcionamiento y que permita la emisión correcta de votos.

Podría tener otros derechos de votación conforme a las leyes federales y estatales. Si cree que sus derechos de votación han sido violados, **comuníquese con la Línea Directa de Fraude Electoral del Departamento de Estado de Florida al 877-868-3737 o llame a la policía local.**

Responsabilidades del votante

Cada votante registrado en este estado debe:

- Familiarizarse con los candidatos y problemas.
- Mantener una dirección actualizada en la oficina del supervisor de elecciones.
- Conocer la ubicación de su lugar de votación y su horario de atención.
- Familiarizarse con el uso de los equipos de votación en su precinto.
- Tratar a los trabajadores del precinto con cortesía.
- Respetar la privacidad de otros votantes.
- Informar sobre cualquier problema o violación de las leyes electorales al supervisor de elecciones.
- Hacer preguntas, si es necesario.
- Asegurarse de que su papeleta completada esté correcta antes de irse del lugar de votación.

NOTA: No cumplir con alguna de estas responsabilidades no le prohíbe votar.





¿Quiénes se pueden registrar para votar?

Para registrarse para votar en el Condado de Lake, Florida, usted debe:

- Ser un ciudadano de Estados Unidos
- Ser un residente legal de Florida
- Ser un residente legal del Condado de Lake
- Tener 18 años (puede preinscribirse a los 16 años)
- **NO** haber sido declarado mentalmente inhábil con respecto a la votación en Florida o en cualquier otro estado, sin que le hayan restaurado el derecho a voto.
- **NO** haber sido condenado de un delito sin que le hayan restaurado el derecho a voto.

Restauración del derecho a voto

Los criminales condenados que hayan completado sus sentencias, incluida la libertad condicional, el pago de multas y/o reparaciones son elegibles para registrarse para votar.

EXCEPCIÓN: Los criminales condenados por homicidio o delitos sexuales **NO** son elegibles a menos que la Oficina de Clemencia Ejecutiva restaure sus derechos a voto.

Si no está seguro sobre el estado de sus obligaciones de condena, las siguientes agencias tienen recursos para ayudarlo.

- **Secretario del Tribunal de Circuito y Controlador** (en el condado en el que fue condenado)
- **Departamento de Correccionales de Florida**
En línea: dc.state.fl.us
Teléfono: 850-488-5021
- **Comisión de Revisión de Criminales de Florida**
En línea: fcor.state.fl.us/clemency
Teléfono: 800-425-8286 o 850-488-2952
Fax: 850-488-0695
Correo postal: 4070 Esplanade Way, Tallahassee, FL 32399-2450



3 Maneras de registrarse

Las solicitudes de registro de nuevos votantes se deben completar y enviar a la oficina del supervisor de elecciones **a más tardar** 29 días antes de las próximas elecciones. Llame a nuestra oficina o ingrese a LakeVotes.gov y seleccione **Register to Vote** [Registrarse para votar] para más información sobre cómo registrarse para votar.

1 Registro de votantes en línea

Puede registrarse para votar en LakeVotes.gov. Seleccione **Register to Vote**. El registro de votantes requiere una licencia de conducir de Florida válida, una cédula de identidad de Florida, o los últimos cuatro dígitos de su número del Seguro Social.



2 Registrarse en persona

Regístrese para votar en persona en la oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Lake, en una agencia de registro de votantes, o en un evento comunitario de difusión.

Las agencias de registro de votantes en el Condado de Lake incluyen:

- La oficina del Supervisor de Elecciones
- Las oficinas de asistencia pública del estado
- Las oficinas de gobierno del condado
- Bibliotecas públicas
- Las oficinas de licencia de conducir (Recaudador de Impuestos)
- Las oficinas que prestan servicios a personas con discapacidades

3 Registrarse por correo

Para obtener una solicitud de registro de votante en Florida:

- Visite LakeVotes.gov para imprimir la solicitud.
- Visite nuestra oficina o una agencia de registro de votantes.
- Llame a nuestra oficina para que le envíen una solicitud por correo.

Envíe su solicitud de registro de votante completada a:

Alan Hays
Lake County Supervisor of Elections
P.O. Box 457
Tavares, FL 32778





Cambios en la información del votante

Controle su estado como votante en cualquier momento ingresando a LakeVotes.gov. Seleccione **Voter Information** [Información del votante], luego **Look Up My Voter Information** [Buscar mi información del votante].

Luego de registrarse, debe mantener su información del votante al día. Su nombre, dirección y firma actuales son fundamentales para que su voto cuente. Puede actualizar su información del votante en cualquier momento, excepto por un cambio de afiliación a un partido para una Elección Primaria.

- Los cambios de afiliación a un partido deben presentarse al menos 29 días antes de cualquier Elección Primaria.

Cambio/actualización de la firma

¿Su firma ha cambiado desde la primera vez que se registró para votar?

John Hancock

ANTES



JHays

AHORA

Su firma es importante. Es su identificador único y específico.

Usamos las firmas de los votantes para verificar su identidad en documentos como Peticiones, Certificados Provisionales y Certificados de Voto por Correo Para que su voto cuente, necesitamos que haya una firma actualizada en su archivo. Para actualizar su firma, complete y envíe una Solicitud de Registro de Votante. Hay solicitudes disponibles en LakeVotes.gov.

Cambio de dirección

Puede realizar cambios a su dirección en cualquier momento.

- Visite LakeVotes.gov, seleccione **Register to Vote** [Registrarse para votar], luego **Voter Information** [Información del votante], luego **Change My Address** [Cambiar mi dirección].
- Llame a nuestra oficina al 352-343-9734.
- Presente una Solicitud de Registro de Votante de Florida completada.
- Presente una notificación por escrito **firmada** que incluya su fecha de nacimiento, número de licencia de conducir de Florida o número de documento de identidad de Florida, o los últimos cuatro dígitos del número del Seguro Social para su verificación en los registros del Supervisor.

Cambio de afiliación a un partido

La fecha límite para cambiar una afiliación a un partido político es 29 días antes de una Elección Primaria.

- Presente una Solicitud de Registro de Votante de Florida completada que incluya su fecha de nacimiento, número de licencia de conducir de Florida o número de documento de identidad de Florida, o los últimos cuatro dígitos del número del Seguro Social para su verificación en los registros del Supervisor.

Cambio de nombre

Puede realizar cambios de nombre en cualquier momento.

- Presente una Solicitud de Registro de Votante de Florida completada que incluya su fecha de nacimiento, número de licencia de conducir de Florida o número de documento de identidad de Florida, o los últimos cuatro dígitos del número del Seguro Social para su verificación en los registros del Supervisor.

Envíe su solicitud de registro de votante completada a:

Alan Hays
Lake County Supervisor of Elections
P.O. Box 457
Tavares, FL 32778





3 Maneras de votar

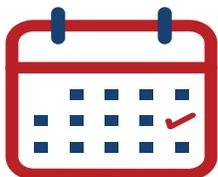
1 Voto por correo

- Comuníquese con nuestra oficina en línea, en persona, por teléfono, o por correo para solicitar una papeleta de voto por correo.
- La solicitud debe realizarse antes de las 5:00 p.m. del 10^{mo} día antes de una elección para que se le envíe una papeleta de voto por correo.



2 Votación anticipada

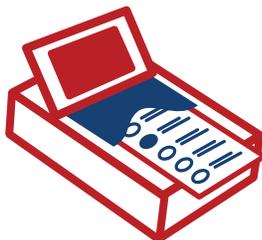
- La votación anticipada comienza 10-15 días antes de cada elección a nivel condado.
- Vote en cualquiera de nuestras ubicaciones antes del Día de las Elecciones.
- Visite [LakeVotes.gov](https://www.lakevotes.gov) y seleccione **Early Voting** [Votación anticipada] para ver las ubicaciones de votación anticipada.
- **La votación anticipada finaliza a las 6:00 p.m. el sábado anterior al día de las elecciones.**



3 Día de las elecciones

¡Es su última oportunidad para votar! El Día de las Elecciones, los lugares de votación están abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Si decide votar el Día de las Elecciones, debe hacerlo en su lugar de votación asignado. Para encontrar su lugar de votación:

- Consulte su tarjeta de información del votante
- Llame a nuestra oficina al 352-343-9734
- Visite [LakeVotes.gov](https://www.lakevotes.gov) y seleccione **Where do I Vote** [Dónde voto]



Papeleta de voto por correo

¡Solicitar una papeleta de voto por correo es fácil! Puede solicitar su papeleta de voto por correo hasta 10 días antes de una elección.

En persona: 1898 E. Burleigh Blvd., Tavares, FL 32778
Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Por teléfono: 352-343-9734

En línea: [LakeVotes.gov](https://www.lakevotes.gov) y seleccione **Vote-by-Mail** [Voto por correo]

Correo electrónico: MailBallots@LakeVotes.gov

En todas las instancias, esté preparado para brindar:

- Su nombre y dirección residencial
- Su fecha de nacimiento
- El número de su licencia de conducir de Florida, o
 - El número de su documento de identidad de Florida, o
 - Los últimos 4 dígitos de su número del Seguro Social

Una persona designada que solicite una papeleta de voto por correo en nombre de otra persona debe divulgar:

- El nombre del votante, dirección, fecha de nacimiento y el número de licencia de conducir o documento de identidad de Florida, o los últimos cuatro dígitos del número del Seguro Social del votante, lo que pueda ser verificado en el registro del votante.
- Además, la persona designada debe divulgar: su propio nombre, dirección, relación con el votante, y el número de su propia licencia de conducir o documento de identidad de Florida, o los últimos cuatro dígitos de su propio número del Seguro Social, si está disponible. Si la solicitud se realiza por escrito (papel, fax o correo electrónico), la solicitud debe estar **firmada** por el solicitante.

Todas las solicitudes de voto por correo se deben renovar en cada ciclo de Elección Federal, es decir, cada dos años. Las solicitudes de voto por correo también se pueden cancelar en cualquier momento.

NOTA: Ninguna persona puede distribuir, pedir, solicitar, buscar, entregar o poseer más de dos papeletas de voto por correo, además de su propia papeleta o papeletas que le pertenezcan a un familiar inmediato (cónyuge, padre, hijo, abuelo, nieto o hermano de la persona o del cónyuge de la persona).





Enviar su papeleta de voto por correo

¡Enviar su papeleta de voto por correo es fácil! Su papeleta de voto por correo incluye instrucciones, una papeleta, un sobre de voto secreto y un sobre de respuesta con franqueo prepago. **Siga todas las instrucciones atentamente.**

Luego de marcar su papeleta correctamente:

- Coloque su papeleta en el sobre de voto secreto.
- Coloque la papeleta en el sobre de voto secreto dentro del sobre de respuesta.
- Selle el sobre de respuesta.
- **Firme y feche el sobre de respuesta.**
- Su correo electrónico y número de teléfono son opcionales, pero resultan útiles si hay algún problema si su firma no coincide con la que figura en archivo en su Registro del Votante.
- Calcule 6-8 días hábiles para el envío si utiliza el Servicio Postal de Estados Unidos.

Una vez completada su papeleta, puede entregar o enviar su papeleta de voto por correo:

- A nuestra oficina durante el horario de atención
- En un buzón en cualquier lugar de Votación Anticipada durante el horario de Votación Anticipada
- En cualquier buzón del Servicio Postal de Estados Unidos

NOTA: Las papeletas de voto por correo no se aceptan en los lugares de votación el día de las elecciones.

Para asegurarse de que se cuente su voto:

- Siga todas las instrucciones en su papeleta de voto por correo.
- Asegúrese de que tengamos su firma actualizada en archivos.
- **La oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Lake debe recibir su papeleta antes de las 7:00 p.m. del día de las elecciones.**

Controle el estado de su papeleta de voto por correo en cualquier momento en LakeVotes.gov; seleccione **Vote-by Mail** [Voto por correo] y luego siga las instrucciones de **Tracking a Vote-by-Mail Ballot Request & Returned Ballot** [Cómo rastrear una solicitud de papeleta de voto por correo y papeleta enviada de regreso].



Votación el día de las elecciones

¡El día de las elecciones es su última oportunidad para votar!

Si decide votar el día de las elecciones, debe hacerlo en su lugar de votación asignado. Su lugar de votación es un edificio que sirve a los votantes de un precinto o más. Los precintos son una subdivisión de un condado, una ciudad o un distrito para fines electorales.

Su lugar de votación y número de precinto figuran en su tarjeta de información del votante, para su referencia. Las tarjetas de información del votante se envían como cuestión de rutina para confirmar nuevos registros, actualizaciones del votante, o cambios de precinto o lugares de votación.

NOTA: Su tarjeta del votante es únicamente para fines informativos, y **NO** sirve como identificación para votar.

Voter Information Card (Not Valid ID) Tarjeta de información del votante (identificación no válida)			Voter Information Card (Not Valid ID) Tarjeta de información del votante (identificación no válida)				
Registration Number Número de Registro	Registration Date Fecha de Registro	Date of Birth Fecha de Nacimiento	Party Affiliation / Afiliación Partidista		Municipal / Municipal		
Voter Name / Nombre del Votante		Card Issue Date Fecha de Emisión de la Tarjeta	Congressional Del Congreso	FL Senate Senado de la Florida	FL House Cámara de Representantes de la Florida	County Comm Comisionado del Condado	School Bd Junta Escolar
Residence Address / Dirección Residencial			Supervisor of Elections 1898 E. Burleigh Blvd. • Tavares, FL 32778				
Polling Location / Lugar de Votación			Precinct Number Número de Precinto		M P O 352-343-9734 352-343-3605 www.lakevotes.com		

¡Evite las horas pico!

Los lugares de votación están abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Típicamente, los horarios más concurridos son cuando se abren o cierran los lugares de votación.





Qué esperar en el lugar de votación

La votación debería ser una experiencia rápida y satisfactoria. Pídale ayuda a un trabajador electoral si la necesita.

Los votantes deben presentar una identificación con foto válida y actual con firma.

Las siguientes se consideran formas aceptables de identificación (si son válidas y actuales):

- Licencia de conducir de Florida
- Documento de identidad de Florida emitida por el Departamento de Seguridad en Autopistas y de Vehículos Motorizados
- Pasaporte estadounidense
- Tarjeta de crédito o débito
- Identificación militar
- Identificación estudiantil
- Identificación de un centro de retiro
- Identificación de una asociación vecinal
- Identificación de asistencia pública
- Tarjeta de identificación de salud del veterano emitida por el Departamento de Asuntos de Veteranos de Estados Unidos
- Una licencia de portación de un arma escondida emitida conforme a FS. 790.06
- Una tarjeta de identificación del empleado emitida por cualquier sucursal, agencia, departamento o entidad del Gobierno Federal, del estado, o de un condado o una municipalidad

Luego de la verificación, los votantes deben firmar el registro del precinto (un libro de votación electrónico). Luego, los votantes reciben una papeleta en papel y un sobre/una cubierta de voto secreto.

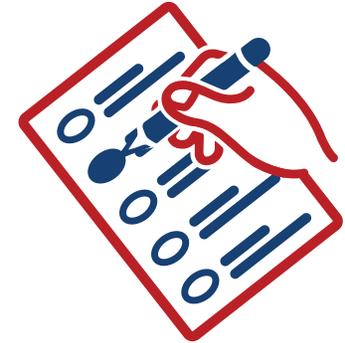
¿Sabía que...?

Los votantes pueden traer sus papeletas de muestra marcadas u otros materiales de referencia al marcar su papeleta oficial en el lugar de votación.

Proceso en persona fácil

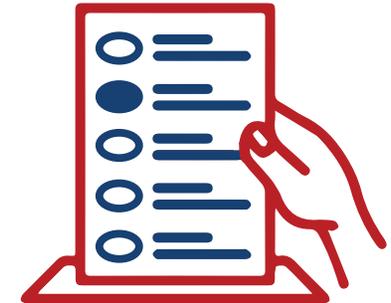
Complete su papeleta.

Llene por completo el ovalo a la izquierda del candidato o asunto que usted elija. Para ingresar un candidato manualmente, rellene el ovalo a la izquierda y escriba el nombre en la línea impresa.



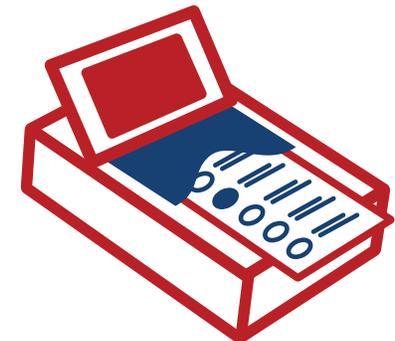
Revise su papeleta.

Si desea cambiar algo, pídale una papeleta nueva a un trabajador electoral. Tiene permitido hasta tres (3) intentos para marcar su papeleta correctamente.



Emita su papeleta.

Coloque su papeleta en el tabulador, espere a que la pantalla diga "Thank you for voting" [Gracias por votar] y entregue el sobre/la cubierta de voto secreto al trabajador electoral.





Máquinas de votación

ExpressVote



ExpressVote es un dispositivo de marcado de papeletas que combina la votación en papel con tecnología de pantalla táctil para crear una innovación en las soluciones de votación para la Votación Anticipada y los precintos en el día de las elecciones. ExpressVote ofrece audio con auriculares, un teclado con braille, una función de zoom para ver la letra más grande y tecnología para inhalar y soplar que les permite a todos los votantes (incluidos los votantes con necesidades especiales) emitir sus papeletas en privado y de manera autónoma.



Tabulador DS200



El escáner tabulador de papeletas en el precinto DS200 combina los mejores atributos de un sistema de papeleta en papel con la flexibilidad y eficiencia de la tecnología de imágenes digitales más reciente, y lleva la tabulación de votos por escaneo óptico tradicional a un nuevo nivel. El DS200 es el escáner digital de precinto más usado de la industria. Durante la votación anticipada y en el día de las elecciones, el DS200 leerá y tabulará cada papeleta cuando la inserta el votante. El votante también deberá colocar las papeletas de ExpressVote en este tabulador.



Papeletas provisionales

Una Papeleta Provisional es una herramienta de protección del votante para un votante cuya elegibilidad para votar es incierta. Le permite a la oficina del Supervisor de Elecciones contar la papeleta del votante luego de que la Junta de Escrutinio determine que el votante es elegible. Los votantes pueden rastrear su Papeleta Provisional en [LakeVotes.gov](https://www.lakevotes.gov) o comunicándose con nuestra oficina.

Algunos votantes por papeleta provisional quizás deban presentar documentación de elegibilidad adicional al supervisor de elecciones antes del segundo día después de las elecciones para que su voto sea contado.

La Junta de Escrutinio del Condado de Lake toma la decisión final con respecto a la elegibilidad de un votante.

Con frecuencia, las papeletas provisionales se emiten cuando:

- El votante no muestra una identificación adecuada al votar en persona
- El nombre del votante no figura en el registro del precinto (el libro de votación electrónico)

Con frecuencia, las papeletas provisionales no se cuentan cuando:

- El votante va a votar al lugar de votación incorrecto el día de las elecciones
- El votante no se registró 29 días antes de las elecciones
- El votante desea votar de un modo diferente que en el partido en el que está registrado (solo para las Elecciones Primarias)

Para más información sobre la votación mediante papeleta provisional, comuníquese con nuestra oficina.





Desinformación y su impacto sobre la confianza de los votantes

El proceso electoral representa los cimientos de nuestra República. La desinformación busca socavar la fe del electorado en los resultados de las elecciones. Con un aumento en la desinformación, debemos preocuparnos por la brecha cada vez mayor en la confianza de los votantes.

Las campañas de desinformación no dejarán de existir. Este hecho subraya cuán importante es que cada uno de nosotros practique la “educación mediática”.

La Agencia de Ciberseguridad y Seguridad de la Infraestructura (CISA, por sus siglas en inglés) ha creado varios recursos que brindan información sobre de qué modo cada uno de nosotros desempeña un papel a la hora de combatir la desinformación.

Al considerar la veracidad del contenido:

- Investigue su origen y cuestione su intención
- Investigue el tema con mucho cuidado
- Reconozca distintos puntos de vista y/o sesgo

Luego realice las siguientes preguntas:

- ¿La fuente ha sido editada o revisada por pares?
- ¿El autor ha brindado una lista de referencias para su obra?
¿La lista de referencias incluye fuentes académicas?
- ¿La información brindada es verificable? ¿Qué ofrece esta fuente en comparación con otras?
- ¿El lenguaje usado o el tono está basado en la opinión o contiene hechos y estadísticas?
- ¿La fuente incluye errores ortográficos o gramaticales? ¿La fuente es lógica, está bien organizada y tiene apariencia profesional?
- ¿La información se obtuvo por colaboración abierta o es vulnerable a cambios por otros autores o personas que no son expertos (por ejemplo, Wikipedia u otra wiki pública)?

Alentamos a los votantes a hacer su parte para mitigar estos efectos usando los métodos antes mencionados. ¡No dude en llamar a nuestra oficina al 352-343-9734 si tiene preguntas!



Infundir confianza en los votantes

Dos herramientas clave que los Administradores Electorales en Florida tienen a su disposición para reforzar la confianza de los votantes son la “*Public Logic & Accuracy Test*” [Prueba de precisión y lógica pública], que ocurre antes de la tabulación de las papeletas de voto por correo y la “*Post-Election Voting System Audit*” [Auditoría del sistema de votación posterior a las elecciones]. Ambos eventos están abiertos al público.

La *Prueba de precisión y lógica pública* brinda una prueba para una muestra de los dispositivos y sistemas de votación que se utilizarán en una elección para garantizar que todas las facetas del sistema de votación funcionen correctamente.

Las *Auditorías del sistema de votación posteriores a las elecciones* en Florida se pueden realizar manualmente o con un software independiente. El método manual utilizado en el Condado de Lake se logra contando manualmente una parte de las papeletas en papel y comparando los resultados de este recuento manual con los resultados oficiales de las elecciones producidos por el equipo de tabulación.

Se espera que una reducción en la desinformación relacionada con las elecciones y una mayor participación de los votantes, con tanto la prueba pública y la auditoría posterior a las elecciones, generen un mayor nivel de confianza en los votantes a medida que nos acercamos al próximo Ciclo Electoral.

Fechas de prueba y auditoría para 2021

Oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Lake
1898 E. Burleigh Blvd., Tavares, FL 32778

Prueba de precisión y lógica pública

Martes, 26 de octubre de 2021
8:30 a.m.

Auditoría del sistema de votación posterior a las elecciones

Lunes, 8 de noviembre de 2021
8:30 a.m.

Fechas de prueba y auditoría para 2022

Por anunciarse. Visite LakeVotes.gov para obtener actualizaciones.

352-343-9734



LAKEVOTES.GOV



Elecciones primarias cerradas de Florida

No es obligatorio que se registre como afiliado a un partido político. Sin embargo, Florida es un estado en el que se realizan elecciones primarias cerradas. Esto significa que usted solo puede votar en un concurso partidario en una Elección Primaria si es un miembro registrado de ese partido.

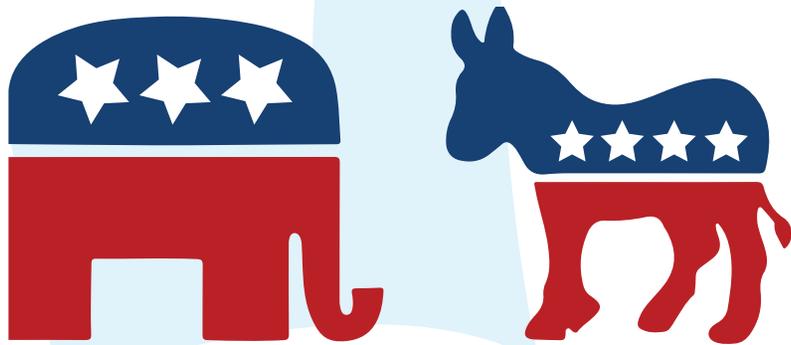
Los cambios de afiliación a un partido político deben presentarse 29 días antes de cualquier Elección Primaria.

En una Elección Primaria, con frecuencia se vota para muchos cargos que no son partidarios. Independientemente de su afiliación a un partido político, los votantes pueden votar en estos concursos cuando aparecen en la papeleta.

Elecciones primarias universales

Una Elección Primaria Universal ocurre cuando aparecen dos candidatos afiliados al mismo partido político en la papeleta de las Elecciones Primarias y no se enfrentan a oposición alguna en las Elecciones Generales. En una Elección Primaria Universal, pueden participar todos los votantes elegibles, independientemente del partido político al que estén afiliados.

En una Elección General, los votantes pueden elegir al candidato que quieran independientemente del partido político al que estén afiliados.



Registrarse con circunstancias especiales

Restauración del derecho a voto

Si usted es un criminal condenado y completó todos los términos de su sentencia, es elegible para registrarse para votar conforme a la sección 4, Art. VI de la Constitución del Estado de Florida. Para registrarse para votar, visite LakeVotes.gov y seleccione **Register to Vote** [Registrarse para votar]. Complete y envíe una Solicitud de Registro del Votante de Florida (en línea o descargue el formulario en papel). También puede llamar para que le envíen una solicitud por correo.

Preinscribirse para votar

Si tienes 16 o 17 años, puedes preinscribirte para votar. Completa y envía una Solicitud de Registro del Votante de Florida en línea en RegisterToVoteFlorida.gov. Luego, podrás votar en cualquier elección que ocurra después de que cumplas los 18 años.

Miembros de las fuerzas armadas de EE. UU. / Ciudadanos de EE. UU. en el extranjero

Si usted es un miembro de las fuerzas armadas de EE. UU. o un ciudadano de EE. UU. que vive en el extranjero, puede encontrar información detallada acerca del registro de votantes y la votación en FVAP.gov o LakeVotes.gov y seleccionando **Vote-By-Mail** [Voto por correo].

Estudiantes universitarios

Si está registrado y tiene 18 años o más, puede solicitar una papeleta de voto por correo. Si su papeleta se debe enviar a una dirección que no sea la dirección residencial que figura en su registro, debe **firmar** su solicitud de voto por correo. Consulte la página 9 de esta Guía del Votante para presentar los datos necesarios antes de que podamos enviarle su papeleta.





Conviértase en trabajador electoral

¡LO NECESITAMOS!

Los trabajadores electorales desempeñan una función esencial en el proceso electoral.

Usted puede marcar la diferencia en su comunidad sumándose a nuestro equipo de trabajadores electorales. **Estos son puestos pagos.** Cada año electoral, contratamos a servidores públicos, como usted, para que desempeñen las labores electorales oficiales en los lugares de votación. Se necesitan entre 700 y 900 trabajadores electorales para dotar de personal los lugares de votación anticipada y votación el día de las elecciones en el Condado de Lake. Estamos listos para enseñarle todo lo que debe saber para completar el trabajo. Nuestros trabajadores electorales con frecuencia nos dicen cuán gratificante es ayudar a la comunidad.

Un trabajador electoral debe:

- Estar registrado para votar en el Condado de Lake
- Leer, escribir y hablar inglés con fluidez (ser bilingüe en inglés y español es increíblemente útil)
- Tener un medio de transporte confiable
- Tener acceso a una computadora para recibir correos electrónicos y realizar una capacitación en línea
- Completar exitosamente toda la capacitación antes de cada elección
- Permanecer imparcial mientras se encuentra en un lugar de votación
- Evitar hacer comentarios o discutir con respecto a un votante, la afiliación de un votante a un partido, un candidato, o un problema mientras trabaja en las urnas
- Cumplir con la política que prohíbe fumar el día de las elecciones
- Poder trabajar durante al menos 14 horas en un día
- Poder levantar 15-30 libras por sí solo o con ayuda de una persona

Si le interesa convertirse en un trabajador electoral, visite LakeVotes.gov y seleccione **Election Workers** [Trabajadores electorales] para más información. También puede pasar por nuestra oficina para completar una solicitud, o enviarnos un correo electrónico a ElectionWorker@LakeVotes.gov.



Colocación en padrones electorales de votantes inactivos y retiro de ellos

Si la oficina del supervisor de elecciones recibe información del Servicio Postal de Estados Unidos u otra fuente que indica que la residencia de un votante podría haber cambiado a otra dirección en Florida, se cambiará el registro del votante para que refleje la nueva dirección y se le enviará al votante una notificación de cambio de dirección con una solicitud para que verifique la dirección nueva.

Si la información indica que el votante se mudó a un lugar fuera del estado, se le enviará una notificación final de confirmación al votante. **Todos los votantes a quienes se les haya enviado una Notificación Final de Confirmación de Dirección y que no envíen el formulario de regreso dentro de los 30 días serán colocados en la lista de registro de votantes inactivos.**

Un votante en la lista de inactivos puede ser restaurado a estado activo actualizando su registro del votante, votando, o solicitando una papeleta de voto por correo. Sin embargo, luego de dos elecciones generales (federales) a partir de la fecha de envío de la notificación, todos los votantes inactivos que no muestren actividad alguna serán eliminados de los padrones electorales y deberán volver a registrarse para poder votar. (Consulte el Artículo 98.075 de los Estatutos de Florida)



La inscripción es un registro público

En Florida, una vez presentado, con pocas excepciones, los registros de inscripción de votantes están abiertos al público y pueden ser examinados o copiados por cualquier persona. Sin embargo, la siguiente información de registro es confidencial: ubicación del lugar de registro del votante, ubicación de actualización del lugar de registro, número del Seguro Social, número de licencia de conducir y número de identificación de Florida. La firma de un votante se puede ver pero no copiar. (Consulte el Artículo 97.0585 de los Estatutos de Florida)

Las exenciones para los registros públicos son de alcance limitado. (Visite dos.myflorida.com/elections/for-voters/voter-registration/voter-information-as-a-public-record)





Solamente se puede registrar para votar en un solo estado

Si vive en Florida y en cualquier otro estado, debe elegir en qué estado registrarse para votar. No se puede registrar para votar en más de un estado.



Observadores electorales

Cada partido político, cada comité político con asuntos en la papeleta para los cuales están registrados para respaldar u oponerse, y cada candidato puede tener un observador electoral en cada sala de votación o área de votación anticipada en cualquier momento durante una elección. Los observadores electorales deben ser votantes registrados en el condado y no pueden ser candidatos ni oficiales de policía. Cada solicitud de observador electoral debe designarse por escrito al Supervisor de Elecciones del Condado de Lake **antes del mediodía del segundo martes anterior a las elecciones. Los observadores electorales para la votación anticipada deberán solicitarse por escrito al supervisor de elecciones al menos 14 días antes de que comience la votación anticipada.** (Consulte el Artículo 101.131 de los Estatutos de Florida)



Actualizaciones a su firma

Es muy importante que mantenga su firma actualizada en la oficina del supervisor de elecciones. Las firmas en su registro de inscripción se usan para verificar las firmas en peticiones y en papeletas provisionales y de voto por correo. Si su firma no coincide, su petición o papeleta podría no contar. Las actualizaciones a su firma para fines de verificación de papeletas provisionales y de voto por correo deben presentarse a más tardar al comienzo del escrutinio de las papeletas de voto por correo. Para actualizar su firma, entregue al supervisor de elecciones una Solicitud de Registro del Votante que indique una actualización a su firma. (Consulte el Artículo 98.077 de los Estatutos de Florida)



Votación anticipada

La votación anticipada comenzará a **más tardar 10 días** antes de una elección. Finaliza el último sábado antes de las elecciones. Actualmente, hay 12 ubicaciones de votación anticipada en el Condado de Lake. Para más información, comuníquese con la Oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Lake al 352-343-9734, o visite LakeVotes.gov. (Consulte el Artículo 101.657 de los Estatutos de Florida)

Votación anticipada: 10:00 a.m.- 6:00 p.m.



Violaciones

Cómo denunciar violaciones a las leyes electorales

Las violaciones relacionadas con los capítulos 104 y 106 y el artículo 105.071 de los Estatutos de Florida deben denunciarse mediante queja jurada por escrito a la Comisión Electoral de Florida, a la siguiente dirección: Florida Elections Commission, Suite 224 Collins Building, 107 West Gaines Street, Tallahassee, FL 32399-1050.
Teléfono: 850-922-4539

La Comisión Electoral de Florida es una entidad que no está alineada ni afiliada con la División de Elecciones del Departamento de Estado. (Consulte el Artículo 106.25 de los Estatutos de Florida)

Las violaciones de la Ley Nacional de Registro de Votantes de 1993 o la Ley Help America Vote [Ayudar a Estados Unidos a Votar] de 2002, o cualquier irregularidad o fraude que involucre el registro de votantes, las peticiones de candidatos o peticiones de problemas, procedimientos de retiro, o votación conforme al Código Electoral de Florida deben denunciarse por escrito a la División de elecciones a la siguiente dirección: Division of Elections, Room 316, R.A. Gray Building, 500 S. Bronough Street, Tallahassee, FL 32399-1050.

Todas las demás violaciones deben informarse al Procurador del Estado local (consulte los artículos 97.012 (125), 97.023 y 97.028 de los Estatutos de Florida)





Honrar a nuestros veteranos

Nuestra iniciativa Vote in Honor of a Veteran [Votar en honor a un veterano] es un modo de reconocer a los veteranos que han servido a este país de manera tan valiente para proteger nuestras libertades, incluido el derecho a voto. A través de esta iniciativa, podemos honrar a los veteranos y a los miembros activos de las fuerzas armadas de dos maneras:

Muro de distinción: Los veteranos y miembros activos de las fuerzas armadas con vínculos al Condado de Lake pueden presentar una solicitud para ser colocados en el Muro de Distinción en [LakeVotes.gov/wallofthonor](https://www.lakevotes.gov/wallofthonor).



- **Puede encontrar las solicitudes en:**
 - [LakeVotes.gov/voter-information/vote-in-honor-of-a-veteran](https://www.lakevotes.gov/voter-information/vote-in-honor-of-a-veteran)
 - Nuestra oficina en 1898 E. Burleigh Blvd., Tavares, FL 32778
 - O puede pedir una solicitud en VoterOutreach@LakeVotes.gov
- Invitamos a los veteranos o sus familiares inmediatos a completar una solicitud.
- Los alentamos a incluir fotos, pero no es necesario.

Tributo en la votación anticipada/el día de las elecciones: ¡Los amigos y familiares también tienen la oportunidad de dedicar su voto!

- Honre a un veterano a un miembro activo de las fuerzas armadas con una pegatina inspirada en el deber cívico que se entrega en los lugares de votación anticipada y el día de las elecciones.
- ¡Alentamos a los votantes a personalizar la pegatina con el nombre del veterano a quien desean honrar!
- No olvide tomarse una selfie y compartir su historia de honor en redes sociales, #LakeElections.

La iniciativa Vote in Honor of a Veteran es una excelente manera de reconocer las contribuciones de quienes dieron tanto por nuestro país. ¡Elija participar realizando un pedido o completando una solicitud hoy!



Funcionarios federales

Presidente/Vicepresidente—Duración del cargo: 4 años

Joseph R. Biden (D)/ Kamala D. Harris (D) – 2024

1600 Pennsylvania Ave., NW Washington, D.C. 20500

202-456-1414

[WhiteHouse.gov](https://www.whitehouse.gov) • @POTUS • @VP

Senado de los Estados Unidos—Duración del cargo: 6 años

Rick Scott (R) – 2024

225 East Robinson St., Suite 410, Orlando, FL 32801

407-872-7161 • 202-224-5274

[RickScott.Senate.gov](https://www.rickscott.senate.gov) • @SenRickScott

Marco Rubio (R) – 2022

201 South Orange Ave., Suite 350, Orlando, FL 32801

407-254-2573 • 202-224-3041

[Rubio.Senate.gov](https://www.rubio.senate.gov) • @SenatorMarcoRubio • 866-630-7106

Cámara de Representantes de los Estados Unidos—

Duración del cargo: 2 años

DISTRITO 6

Michael Waltz (R) – 2022

120 S. Florida Ave., Suite 324

Deland, FL 32720

386-279-0707

1000 City Ctr. Cir. 2nd Floor

Port Orange, FL 32129

386-238-9711

[Waltz.House.gov](https://www.waltz.house.gov)

@RepWaltzPress

DISTRITO 11

Daniel Webster (R) – 2022

318 South 2nd St., Suite A

Leesburg, FL 34748

352-241-9220

8015 E. County Rd. 466, Suite B

The Villages, FL 32162

352-383-3552

[Webster.House.gov](https://www.webster.house.gov)

@RepWebster

DISTRITO 15

Scott Franklin (R) – 2022

124 S. Florida Ave., Suite 304, Lakeland, FL 33801

863-644-8215 • 202-225-1252

[Franklin.House.gov](https://www.franklin.house.gov) • @RepFranklin

352-343-9734  LAKEVOTES.GOV



Funcionarios estatales

Gobernador/Vicegobernador—Duración del cargo: 4 años

Ron DeSantis/ Jeanette Nunez (R) – 2022

400 South Monroe St., Tallahassee, FL 32399

850-717-9337 • 850-717-9331

FLGov.com • @GovRonDeSantis • @LtGovNunez

Procurador General—Duración del cargo: 4 años

Ashley Moody (R) – 2022

400 South Monroe St., Tallahassee, FL 32399

850-414-3300

MyFloridaLegal.com • @AGAshleyMoody

Director Financiero—Duración del cargo: 4 años

Jimmy Patronis (R) – 2022

200 East Gaines St., Tallahassee, FL 32399

850-413-3100

MyFloridaCFO.com • @FLDFS

Comisión de Agricultura—Duración del cargo: 4 años

Nicole “Nikki” Fried (D) – 2022

400 South Monroe St., Tallahassee, FL 32399

850-410-3800

FreshFromFlorida.com • @FreshFromFL

**Voto por bancos
más blandos.**



**Secundo
la moción.**



Legislatura del Estado

Senado de Florida, Distrito 12—Duración del cargo: 4 años

Dennis Baxley (R) – 2022

206 South Hwy 27/441, Lady Lake, FL 32159

352-750-3133 • 850-487-5012

FLSenate.gov/Senators/S12 • @SenatorDennisBaxley

Senado de Florida, Distrito 22—Duración del cargo: 4 años

Kelli Stargel (R) – 2022

2033 E. Edgewood Dr., Suite 1, Lakeland, FL 33803

863-668-3028 • 850-487-5022

FLSenate.gov/Senators/S22 • Stargel.Kelli.Web@FLSenate.gov

Cámara de Representantes de Florida, Distrito 31—

Duración del cargo: 2 años

Keith Truenow (R) – 2022

1951 Woodlea Rd., Tavares, FL 32778

352-742-6275 • 850-717-5031

MyFloridaHouse.gov • Keith.Truenow@MyFloridaHouse.gov

Cámara de Representantes de Florida, Distrito 32—

Duración del cargo: 2 años

Anthony Sabatini (R) – 2022

1172 S. Grand Highway, Clermont, FL 34711

352-989-9100 • 850-717-5032

MyFloridaHouse.gov • Anthony.Sabatini@MyFloridaHouse.gov

Cámara de Representantes de Florida, Distrito 33—

Duración del cargo: 2 años

Brett Hage (R) – 2022

916 Avenida Central, The Villages, FL 32159

352-315-4445 • 850-717-5033

MyFloridaHouse.gov • Brett.Hage@MyFloridaHouse.gov



Procurador del Estado—Duración del cargo: 4 años

Bill Gladson (R) – 2024

550 W. Main St., Tavares, FL 32778
352-742-4236 • sao5.org

Defensor Público—Duración del cargo: 4 años

Michael Graves (R) – 2024

123 N. Sinclair Ave., Tavares, FL 32778
352-742-4270 • pdo5.org

Funcionarios judiciales

Jueces del Tribunal de Circuito (5to circuito)—

Duración del cargo: 6 años

No partidarios

Centro Judicial del Condado de Marion
110 NW First Ave., Ocala, FL 34475
352-253-1600 • circuit5.org

Brian Welke – 2026 / Grupo 2

Dan R. Mosley – 2026 / Grupo 12

G. Richard Singeltary – 2026 / Grupo 14

Michael G. Takac – 2024 / Grupo 30

Cary Rada – 2022 / Grupo 6

Heidi Davis – 2024 / Grupo 13

Larry Metz – 2026 / Grupo 17

James R. Baxley – 2026 / Grupo 28

Tribunal del Condado de Lake—Duración del cargo: 6 años

Centro Judicial de Lake
550 W. Main St., Tavares, FL 32778

Emily Curington – 2022 / Grupo 1

352-742-4218

Jason Nimeth – 2026 / Grupo 2

352-742-4212

Carla R. Pepperman – 2026 / Grupo 3

352-742-4127



Funcionarios

Funcionarios Constitucionales—Duración del cargo: 4 años

SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE CIRCUITO Y CONTROLADOR

Gary Cooney (R) – 2024

550 W. Main St., Tavares, FL 32778
352-742-4102

ExecOffice@LakeCountyClerk.org • LakeCountyClerk.org

TASADOR DE PROPIEDADES

Carey Baker (R) – 2024

320 W. Main St., Tavares, FL 32778
352-253-2150

Comments@LakeCoPropAppr.com • lcpafl.org

SUPERVISOR DE ELECCIONES

Alan Hays (R) – 2024

1898 E. Burleigh Blvd., Tavares, FL 32778
352-343-9734

VoterOutreach@LakeVotes.gov • LakeVotes.gov

SHERIFF

Peyton Grinnell (R) – 2024

360 W. Ruby St., Tavares, FL 32778
352-343-9500

Sheriff@lcsso.org • lcsso.org

RECAUDADOR DE IMPUESTOS

David Jordan (R) – 2024

320 W. Main St., Tavares, FL 32778
352-343-9602

ContactUs@LakeTax.com • LakeTax.com



Comisionados del Condado—Duración del cargo: 4 años

315 W. Main St., Tavares, FL 32778
352-343-9850 • LakeCountyFL.gov

DISTRITO 1

Douglas Shields (R) – 2024
DShields@LakeCountyFL.gov

DISTRITO 2

Sean Parks (R) – 2022
SParks@LakeCountyFL.gov

DISTRITO 3

Kirby Smith (R) – 2024
KSmith@LakeCountyFL.gov

DISTRITO 4

Leslie Campione (R) – 2022
LCampione@LakeCountyFL.gov

DISTRITO 5

Josh Blake (R) – 2024
JBlake@LakeCountyFL.gov



Junta Escolar—Duración del cargo: 4 años

Imparcial
201 W. Burleigh Blvd., Tavares, FL 32778
352-253-6500 • lake.k12.fl.us

DISTRITO 1

Bill Mathias – 2022
352-326-3434 ext 28
MathiasB@lake.k12.fl.us

DISTRITO 2

Kristi Burns – 2024
352-255-4693
BurnsK@lake.k12.fl.us

DISTRITO 3

Marc Dodd – 2022
407-920-4212
DoddM@lake.k12.fl.us

DISTRITO 4

Mollie Cunningham – 2024
352-705-0185
CunninghamM@lake.k12.fl.us

DISTRITO 5

Stephanie Luke – 2022
352-516-2578
LukeS@lake.k12.fl.us

Distrito de Conservación de la Tierra y del Agua de Lake—

Duración del cargo: 4 años

1951 Woodlea Rd. • P.O. Box 1512
Tavares, FL 32778
Lake.Soil.Water.C.D@gmail.com • LakeSoilAndWater.org

1—Banks Helfrich – 2022

2—Maryann Krisovitch – 2024

3—Cassandra Brown – 2022

4—Jeffrey Rabinowitz – 2024

5—Robert A. Myatt – 2022



Autoridad del Agua del Condado de Lake—

Duración del cargo: 4 años

27351 State Rd. 19, Tavares, FL 32778

352-324-6141

info@lcwa.org • lcwa.org

Vocal Keith Farner (R) – 2024

Vocal Courtney Stokes (R) – 2022

DISTRITO 1

Marty Proctor (R) – 2024

DISTRITO 2

Trampis BonJorn (R) – 2022

DISTRITO 3

Tyler Brandeburg (R) – 2024

DISTRITO 4

Butch Hendrick (R) – 2022

DISTRITO 5

Richard Donahue (R) – 2024

Consejo Directivo del Hospital North Lake County—

Duración del cargo: 4 años

P.O. Box 8, Mt. Dora, FL 32756

352-383-6300

psamos@NorthLakeCountyHospitalDistrict.org

NorthLakeCountyHospitalDistrict.org

NE Seat 1 Susan Hooper (R) – 2024

NE Seat 2 Barbara Price (R) – 2022

NE Seat 3 Ralph Smith (R) – 2024

NW Seat 4 Tim Sullivan (R) – 2022

NW Seat 5 Anita Swan (R) – 2024

NW Seat 6 Joyce Richey Huey (R) – 2022

Notas

Horizontal lines for taking notes.





Supervisor de Elecciones del Condado de Lake
1898 E. Burleigh Blvd., Tavares, FL 32778
TEL: 352-343-9734 • FAX: 352-343-3605
LakeVotes.gov